

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****53****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 24 de febrero de 2022, fueron aprobadas las bases específicas reguladoras de la convocatoria para la creación y constitución de una Bolsa de Empleo de Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 6, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 25 de febrero de 2022.—La concejal-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(02/4.163/22)

